

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2341

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 29 de julio de 2013

Término del artículo 113: 7 de agosto de 2013

SUMARIO: **Congreso** Argentino y Regional de Educación Inclusiva –Tigre 2013–, a realizarse del 30 de agosto al 1° de septiembre de 2013 en la ciudad de Tigre, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ziebart**. (4.247-D.-2013.)

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ziebart por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Argentino y Regional de Educación Inclusiva –Tigre 2013–, a realizarse del 30 de agosto al 1° de septiembre de 2013 en la provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2013.

*Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg. – Alcira S. Argumedo. – Carlos A. Raimundi. – Alicia Terada. – María E. Bernal. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Ana M. Ianni. – María V. Linares. – Manuel I. Molina. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – María I. Pilatti Vergara. – María L. Storani.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Congreso Argentino y Regional de Educación Inclusiva

–Tigre 2013–, organizado por la Fundación Tigre para la Inclusión Fundación–Down Tigre en conjunto con la Alianza Global para la Discapacidad y el Desarrollo, el cual se realizará del 30 de agosto al 1° de septiembre de 2013 en la ciudad de Tigre, provincia de Buenos Aires.

*Cristina I. Ziebart.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ziebart, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

*Adriana V. Puiggrós.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Fundación Tigre para la Inclusión–Down Tigre viene trabajando hace muchos años en materia de inclusión social de las personas con síndrome de down y, en general, de todas las personas con discapacidad. A tal fin, toma a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (aprobada en nuestro país por medio de la ley nacional 26.378) como una verdadera guía de actuación a fin de determinar la agenda política de dicho colectivo social.

En esa inteligencia, ha decidido llevar a cabo en conjunto con la Alianza Global para la Discapacidad y el Desarrollo un congreso argentino y regional sobre un tema de suma importancia en la actualidad: la educación inclusiva. Dicho derecho se encuentra garantizado en el artículo 24 del referido instrumento internacional de derechos humanos.

No obstante, aún resta recorrer un largo camino entre lo que disponen las normas vigentes y la rea-

\* Artículo 108 del reglamento.

lidad efectiva de las personas con discapacidad a lo largo y ancho de nuestro país. Para muchas de ellas, la educación inclusiva en escuela común y, aún más, la escolarización en sí misma, no pasan de ser una quimera. Lamentablemente, la discriminación en el ámbito educativo continúa siendo un grave problema que debemos abordar en forma urgente. El horizonte es el de una reforma estructural a nivel nacional y provincial en la cual debemos comprometer a todos los actores.

Dicho congreso podrá ser el lugar propicio donde se generen los debates, necesarios y complejos, que atañen a la efectiva implementación de la educación inclusiva en la Argentina. Es por esto que considero clave que se brinde el apoyo institucional a esta importante iniciativa.

Allí se pretende reunir en diálogo a los efectores de políticas públicas, a los/as trabajadores/as del ámbito educativo, a los/as expertos/as en la materia y, por supuesto, a las organizaciones de personas con discapacidad.

La síntesis del proyecto, conforme los organizadores, es el siguiente:

“En el marco del Congreso Argentino y Regional de Educación Inclusiva se realizará un recorrido específico para docentes, con el objetivo de problematizar elementos de la inclusión educativa de las personas con discapacidad, los ajustes razonables y la implementación de los apoyos necesarios en razón de las necesidades individuales de cada persona, la implementación del modelo social de la discapacidad y su correlatividad en el sistema educativo y las rupturas en las adecuaciones necesarias en el aula”.

Asimismo, sus objetivos son:

–Desarrollar estrategias concretas de intervención en el aula para articular nuevas estrategias que permitan la participación activa de las personas con discapacidad en ellas.

”–Ampliar la comprensión del contexto actual que impone la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el cual se encuentran inmersos la escuela y la comunidad educativa (directivos, docentes, alumnos, padres, etcétera).

”–Construir un diálogo con diferentes actores del campo de la educación –docentes, investigadores/as, miembros de organizaciones sociales, funcionarios públicos municipales, provinciales y nacionales, educadores/as populares, etcétera–, para problematizar el campo y redefinir los desafíos, límites y alcances del mismo en el escenario actual de la Argentina y la región.

”–Reflexionar sobre el sentido político-cultural de la educación inclusiva en la actualidad.

”–Generar instancias y espacios de trabajo conjunto para la producción de conocimientos anclados en lo social, tendientes a la transformación de la realidad, con especial atención en el contexto argentino y regional.

”–Contribuir al abordaje de nuevas líneas de pensamiento y de trabajo en torno de los objetos y los problemas contemporáneos en el campo de la educación del congreso”.

Para más información se puede recurrir al sitio web [www.educacioninclusiva.org.ar](http://www.educacioninclusiva.org.ar).

Por todo lo expresado, solicito respetuosamente a mis compañeros/as que me acompañen en esta iniciativa.

*Cristina I. Ziebart.*